

Consejo Universitario



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 703 -2023-UNTRM/CU

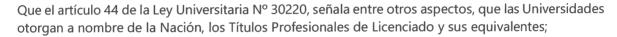
Chachapoyas, 0 6 SEP 2023

VISTO:

ORBO RECTURADO

El acuerdo de sesión ordinaria Nº IX de Consejo Universitario, de fecha 06 de setiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:





Que el artículo 45 de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;



Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que con Resolución de Consejo Académico Nº 009-2023-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 18 de julio de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Denisse Mashincach Tsajuput y Exermila Carranza Garcia, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que mediante Resolución de Decanato Nº 009 y 010-2023-UNTRM-FECICO/AC, de fecha 18 y 26 de julio de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jhony Tsakim Mashian, Angelo Tsamaren Antonio y Adelfo Wampash Bashukat; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que con Resolución de Consejo Académico Nº 015-2023-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 29 de agosto de 2023; la Decana (e) de la Facultad de Medicina, resuelve declarar apta a la bachiller: Elisa Altamirano Muñoz; para el otorgamiento del Título Profesional de Médico Cirujano;

Que mediante Resolución de Consejo Académico Nº 059-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 22 de agosto de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Nahomy Yessica Tuesta Vivanco y Jorge Luis Garcia Puscan; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería;



Consejo Universitario

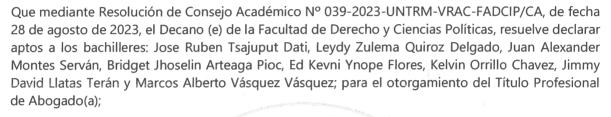


"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 703 -2023-UNTRM/CU

Que con Resolución de Decanato Nº 0275-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 29 de agosto de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve declarar apta a la bachiller: Llisela Huaman Huaman; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera en Agronegocios;







Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 06 de setiembre de 2023, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;



Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Denisse Mashincach Tsajuput
02	Exermila Carranza Garcia

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	
01	Jhony Tsakim Mashian	
02	Angelo Tsamaren Antonio	
03	Adelfo Wampash Bashukat	



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 703 -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO- OTORGAR el Título Profesional de Médico Cirujano a la Bachiller en Medicina Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elisa Altamirano Muñoz

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada(o) en Enfermería a los Bachilleres en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nahomy Yessica Tuesta Vivanco
02	Jorge Luis Garcia Puscan



ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera en Agronegocios a la Bachiller en Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

No		
Ord.	Nombres y Apellidos	ادار موالا
- 01	Llisela Huaman Huaman	

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Abogado(a) a los Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº.	Nombres y Apellidos
Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jose Ruben Tsajuput Dati
02	Leydy Zulema Quiroz Delgado
03	Juan Alexander Montes Serván
04	Bridget Jhoselin Arteaga Pioc

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
05	Ed Kevni Ynope Flores
06	Kelvin Orrillo Chavez
07	Jimmy David Llatas Terán
08	Marcos Alberto Vásquez Vásquez

ARTÍCULO SÉPTIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quimana Ph.D.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez Secretario General

LMQ. /R. AS./S.G. Irg/sec. UCGyT